

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS EJERCICIO 2015**

**DECRETO**

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 90.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos (artículo 191.3), vengo en decretar:

La aprobación de la **Liquidación del ejercicio 2015** de conformidad con lo previsto en la Instrucción del modelo normal Contabilidad Local según Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, correspondiente al **Ayuntamiento de Burgos**, en lo que se refiere a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre, con determinación de las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del Ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos, que constituyen el siguiente:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	188.176.680,86	141.047.069,33		47.129.611,53
b) Otras operaciones no financieras	7.663.200,19	19.076.382,03		-11.413.181,84
1. Total operaciones no financieras (a+b)	195.839.881,05	160.123.451,36		
c) Activos financieros	475.320,75	475.320,75		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	21.201.882,33		-21.201.882,33
2. Total operaciones financieras (c+d)	475.320,75	21.677.203,08		
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>196.315.201,80</b>	<b>181.800.654,44</b>		<b>14.514.547,36</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			5.906.337,37	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.105.692,63	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.669.609,90	
<b>II. TOTAL AJUSTES (3+4+5)</b>			<b>8.342.420,10</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>22.856.967,46</b>

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 2015

COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2015	IMPORTE AÑO 2014
1. Fondos líquidos	45.705.995,75	34.354.414,37
2. Derechos Pendientes de cobro	63.959.782,64	70.892.442,19
(+) Del Presupuesto corriente	17.295.586,35	28.213.823,58
(+) De Presupuestos cerrados	44.849.493,88	40.313.418,31
(+) De operaciones no presupuestarias	1.814.702,41	2.365.200,30
3. Obligaciones pendientes de pago	40.061.636,20	26.088.955,53
(+) Del Presupuesto corriente	19.129.113,79	13.519.407,58
(+) De Presupuestos cerrados	1.030.985,20	1.138.210,00
(+) De operaciones no presupuestarias	19.901.537,21	11.431.337,95
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-2.690.236,55	-19.312.645,38
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación	8.175.189,83	22.114.969,36
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación	5.484.953,28	2.802.323,98
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	66.913.905,64	59.845.255,65
II. Exceso de financiación afectada	1.642.594,53	4.083.273,45
III. Saldos de dudoso cobro	28.307.044,98	25.457.834,97
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	36.964.266,13	30.304.147,23

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, así como remítase copia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, según disponen los artículos 90.2 y 91 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Ante mí,  
EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Francisco Javier Pindado Minguela

Burgos, 29 de febrero de 2016  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Lacalle Lacalle

